



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorando N° 14515

Antecedente : No hay.

Materia: Proposición de adjudicación Licitación Pública "Rehabilitación Palacio Schacht y Áreas exteriores adyacentes Estudio de Patologías de la Edificación".

PROVIDENCIA, 17 JUN. 2014

DE : NICOLÁS VALENZUELA LEVI
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "Rehabilitación Palacio Schacht y Áreas exteriores adyacentes Estudio de Patologías de la Edificación", ID. 2490-21-LE14.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto Ex. N°1006 de fecha 13 de mayo de 2014, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el 28 de mayo de 2014. Presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

Empresa	RUT N°
TANDEM LIMITADA	76.057.259-4
YURI HERNAN TORRES AQUEVEDO	██████████
FCFM – IDIEM	60.910.000-1

Aplicando la Metodología y Pauta de Evaluación establecida en las bases, el resumen de la evaluación es la siguiente:

EMPRESAS OFERENTES

Parámetros evaluación	TANDEM LIMITADA	FCFM – IDIEM
Oferta económica	40.00	34.27
Experiencia	27.50	55.00
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5.00	5.00
PUNTAJE TOTAL	72.50	94.27

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Se adjunta informe de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora, con el detalle de cada uno de los factores y subfactores de evaluación, además de los antecedentes de la licitación.

En conclusión, y según lo anteriormente expuesto, se sugiere salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa FCFM - IDIEM RUT: 60.910.000-1, por un monto de \$30.654.400, y un plazo de 57 días corridos, quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final.

Saluda atentamente a Ud.,


NICOLÁS VALENZUELA LEVI
 Secretario Comunal de Planificación


 NVL/rqc/cwb

Distribución/

- Archivo correlativos 2014.
- Archivo "Rehabilitación Palacio Schacht y Áreas exteriores adyacentes Estudio de Patologías de la Edificación".


V.B. Jurídica
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA


V.B. Administración Municipal
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


V.B. Alcaldesa
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DEPARTAMENTO DE CONTROL
 ALCALDESA
 CHILE

-3 JUL 2014

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 -2 JUL 2014
 ADMINISTRACION MUNICIPAL

Para Concep
 -3 JUL 2014

2
 1768
 4-7-2014

INFORME RAZONADO

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

"REHABILITACIÓN PALACIO SCHACHT Y ÁREAS EXTERIORES ADYACENTES ESTUDIO DE PATOLOGÍAS DE LA EDIFICACIÓN" ID 2490-21-LE14

Providencia, 05 de junio de 2014.

Con esta fecha, se ratifica el presente Informe Razonado de la Propuesta Pública denominada, "REHABILITACIÓN PALACIO SCHACHT Y ÁREAS EXTERIORES ADYACENTES ESTUDIO DE PATOLOGÍAS DE LA EDIFICACIÓN", ID 2490-21-LE14.

Por Decreto Alcaldicio EX N° 1006 de 13 de mayo de 2014 se llamó a Licitación Pública para "REHABILITACIÓN PALACIO SCHACHT Y ÁREAS EXTERIORES ADYACENTES ESTUDIO DE PATOLOGÍAS DE LA EDIFICACIÓN".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2014, presentándose a esta Licitación tres oferentes:

- TANDEM Limitada, RUT: 76.057.259-4
- Yuri Hernán, RUT: [REDACTED]
- FCFM – IDIEM, RUT: 60.910.000-1

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Proyecto:

"Rehabilitación Palacio Schacht y áreas exteriores adyacentes Estudio de Patologías de la edificación".

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2490-21-LE14**

1.3.- Fuente de financiamiento:

Presupuesto Municipal 2014

El gasto debe ser imputado a la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta: 31.02.002.001
CMP : 41-1832
Subprograma:06

1.4.- Unidad Mandante:

Municipalidad de Providencia.

1.5.- Unidad técnica:

Secretaría Comunal de Planificación.

1.6.- Fecha de entrega de Antecedentes:

Se recibieron los sobres con las respectivas boletas de garantía el día 28 de mayo de 2014, hasta las 16.00 horas, en la Oficina de partes de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Providencia.

1.7.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado.

1.8.- Plazo Máximo de contrato:
El propuesto por los oferentes.

1.9.- Comisión Evaluadora:

- CYNTHIA VARGAS MORENO
- EDUARDO ACCHIARDO MORA
- FRANCISCA ROMERO ZAPATA

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Empresas que ofertaron en el Portal:

Empresa	RUT N°
TANDEM LIMITADA	76.057.259-4
YURI HERNAN TORRES AQUEVEDO	██████████
FCFM – IDIEM	60.910.000-1

2.2.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT N°	OFERTA ECONOMICA	PLAZO (d.c.)
1.	TANDEM LIMITADA	76.057.259-4	\$26.262.900.- Exento de Impuesto	120
2.	YURI HERNAN TORRES AQUEVEDO	██████████	\$4.180.100.- Exento de impuesto	30
3.	FCFM – IDIEM	60.910.000-1	\$30.654.400.- Exento de Impuesto	57

2.3.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Económicos
1.	TANDEM LIMITADA	Cumple	Cumple
2.	YURI HERNAN TORRES AQUEVEDO	No Presenta Patente Municipal, Anexo N°2 y Situación Financiera.	Cumple
3.	FCFM – IDIEM	Cumple	Cumple

3.- BOLETAS DE GARANTIA.

Se solicitó Boleta de Garantía por Seriedad de la oferta de \$100.000.-

4.- COMISION EVALUADORA.

4.1.- De la Comisión Evaluadora.

La Evaluación la realizó una Comisión Evaluadora compuesta por tres funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica cuadro comparativo.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y descritas en el formato anexo N°6.

Durante la revisión de los antecedentes presentados por los oferentes, se confirmó la no presentación de antecedentes administrativos por parte de la empresa Yuri Hernán Torres Aquevedo, lo que de acuerdo a lo indicado en el artículo N°11, 8° párrafo "La inexistencia de cualquier antecedente solicitado en el punto N° 2 de las presentes bases, dejará al oferente fuera de bases". Por lo anterior, se declara fuera de bases a dicha empresa.

Las empresas Tándem Limitada y FCFM – IDIEM, cuentan con los antecedentes solicitados y se procede a su evaluación.

5.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	40%
Experiencia	55%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%
TOTAL	100%

5.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.2.1. Oferta económica (40%).

La oferta económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación de un 40%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	OFERTA ECONOMICA C/IVA	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE 1
1.	TANDEM LIMITADA	76.057.259-4	\$ 26.262.900.-	100.00	40.00
2.	FCFM – IDIEM	60.910.000-1	\$ 30.654.400.-	85.67	34.27

5.2.2. Experiencia (55%).

La Experiencia se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, y con una ponderación de un 55%.

	RUT	Experiencia en estudio de patologías	Puntaje	Total puntaje 2
TANDEM LIMITADA	76.057.259-4	10.457,25 m ²	50	27.50
FCFM – IDIEM	60.910.000-1	45.322 m ²	100	55.00

Se consideró la experiencia en edificaciones de características similares a lo consultado, en base a lo informado en Curriculum Vitae con documentos que la acrediten.

5.2.3. Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta. (5%)

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	Antecedentes	Puntaje	Puntaje x 0,05
1.	TANDEM LIMITADA	Cumple totalidad	100	5.00
2.	FCFM – IDIEM	Cumple totalidad	100	5.00

5.2.4. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES

Parámetros evaluación	TANDEM LIMITADA	FCFM – IDIEM
Oferta económica	40.00	34.27
Experiencia	27.50	55.00
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5.00	5.00
PUNTAJE TOTAL	72.50	94.27

En conclusión, del análisis de los antecedentes, se concluye que la empresa que presentó la oferta y antecedentes que se ajustan a lo solicitado y siendo los puntajes obtenidos, el mecanismo de resolución para determinar la mejor oferta.

5.3. Orden de ofertas.

De acuerdo a los resultados obtenidos:

Oferentes	Puntaje	Jerarquía
TANDEM LIMITADA	72.50	2º
FCFM – IDIEM	94.27	1º

6. ADJUDICACIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales para el desarrollo del estudio solicitado, es la siguiente empresa:

Oferentes	Puntaje	Jerarquía
FCFM – IDIEM	94.27	1º

6.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta "REHABILITACIÓN PALACIO SCHACHT Y ÁREAS EXTERIORES ADYACENTES ESTUDIO DE PATOLOGÍAS DE LA EDIFICACIÓN", ID 2490-21-LE14, del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA: FCFM – IDIEM
- RUT: 60.910.000-1
- MONTO: \$30.654.400.- (Treinta millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos) exento de impuesto.
- PLAZO: 57 días corridos
- PROYECTO: "REHABILITACIÓN PALACIO SCHACHT Y ÁREAS EXTERIORES ADYACENTES ESTUDIO DE PATOLOGÍAS DE LA EDIFICACIÓN".

En constancia, firman:



CYNTHIA VARGAS MORENO
PROFESIONAL SECPILA



EDUARDO ACCHIARDO MORA
PROFESIONAL SECPILA



FRANCISCA ROMERO ZAPATA
PROFESIONAL SECPILA